



Real Federación Española  
de Automovilismo

# **EXPLICACIÓN SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES**



La reglamentación relativa al equipamiento de seguridad de los participantes viene recogida en el Anexo L al Código Deportivo Internacional (CDI). Esta normativa se podrá encontrar en la página web de la R.F.E. de A. en la sección Anuario.

Descargar Anexo L accediendo [AQUÍ](#).

A continuación, se presenta un extracto del Anexo L donde se presentan las cuestiones más importantes a tener en cuenta.

### CAPÍTULO III. EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS (extracto)

#### 1. Cascos

##### Normas

Las normas aprobadas por la FIA para su uso en competición están recogidas en la Lista Técnica (de ahora en adelante LT) 25.

Cuando se deba usar un sistema de retención frontal para la cabeza (denominado comúnmente HANS), solo se podrán usar cascos aprobados de acuerdo a la norma FIA 8858 (LT41), FIA 8860 (LT33) o FIA 8859 (LT49).

Los cascos de la norma FIA 8860 se encuentran en la LT33 y deben ser usados en F1, WRC, WTCC, WEC, RX, GT y series internacionales F2, GP2, GP3 y F3.

##### Condiciones de uso

Los participantes de vehículos abiertos deben llevar cascos cerrados.

Los visores de los cascos de las LT33, LT41 y LT49 deben contar con un sticker FIA, cuya implementación es la siguiente:

- Los visores construidos a partir del 01.01.2016 deben tener un sticker FIA.
- Los fabricados anteriormente al 31.12.2015 pueden ser usados sin sticker FIA.

##### Modificaciones

Un casco no podrá modificarse con relación a sus especificaciones de fabricación, salvo que sea en conformidad a las instrucciones aprobadas por el fabricante y uno de los organismos de normalización especificados por la FIA.

##### Peso máximo

- Casco integral = 1.900 g
- Casco abierto = 1.700 g

##### Decoración

Se deberán respetar las instrucciones o restricciones para la pintura o decoración de los cascos que dé el fabricante y deberán utilizarse únicamente las pinturas especificadas por ellos.

#### 2. Ropa ignífuga

Todos los pilotos y copilotos deben llevar un mono (buzo), así como guantes (optativos para copilotos), ropa interior larga, sotocasco (balaclava), calcetines y calzado homologados según la norma FIA 8856-2000. Esta ropa ignífuga se encuentra en la LT27.

El sotocasco debe ponerse por debajo del mono. El cuello, las muñecas y los tobillos deben protegerse doblemente.

Los bordados cosidos directamente sobre el mono deben llevarse a cabo únicamente sobre la capa más externa de la vestimenta. Los nombres de los pilotos pueden coserse solo por parte de los fabricantes de los monos.

La norma FIA 8856-2000 no tiene fecha de caducidad. La caducidad se producirá cuando la FIA avise del cambio de norma.

#### 3. Sistema de Retención Frontal de la Cabeza (sistema FHR)

Todos los pilotos y copilotos deben llevar un sistema para la retención de la cabeza homologado según la norma FIA 8858-2002 o FIA 8858-2010. Estos sistemas se encuentran en la LT29.

Se puede instalar un acolchado entre el piloto y el sistema FHR de un máximo de 15 mm de espesor y 8 mm de ancho en cada banda. Debe estar protegido con material ignífugo.



Condiciones de uso

Los sistemas FHR se pueden usar únicamente con los elementos aprobados por la FIA según la tabla siguiente:

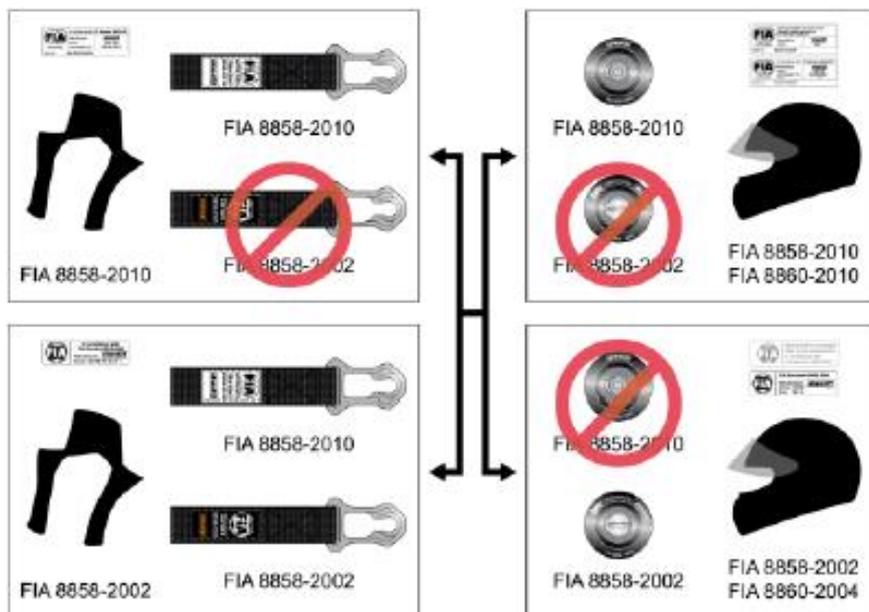
Casco <sup>(2)</sup>	Sistema de cinchas (Cincha, clip de extremidad de cincha y anclaje de casco)
FIA 8860 (Lista Técnica Nº 33) FIA 8858 (Lista Técnica Nº 41) FIA 8859 (Lista Técnica Nº 49)	FIA 8858 (Lista Técnica Nº 29)

<sup>(2)</sup> Uso de casco obligatorio en cada Campeonato conforme a su reglamento específico.

Descargar la guía de uso de los sistemas HANS®, accediendo [AQUÍ](#).

Compatibilidad y autorización de los elementos aprobados según las normas FIA 8858-2002, FIA 8858-2010, FIA 8859-2015, 8860-2004 y 8860-2010.

	FHR 8858-2010	Tirantes (con clip de extremidad) 8858-2010	Anclaje de casco 8858-2010	Casco 8858-2010, 8859-2015 y 8860-2010
HANS 8858-2002	X	SI	SI	SI
Tirantes (con clip de extremidad) 8858-2002	NO	X	Si es mecánicamente compatible	SI
Anclaje de casco 8858-2002	SI	Si es mecánicamente compatible	X	NO
Casco 8858-2002 y 8860-2004	SI	SI	NO	X





### LISTAS TÉCNICAS EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Todas las listas técnicas se pueden encontrar en la página de la RFEdeA, accediendo [AQUÍ](#).

A continuación, se enumeran las listas técnicas relacionadas con el equipamiento de seguridad de los participantes:

- LT25 Normas reconocidas para cascos
- LT27 Ropa de protección homologada según la norma FIA 8856-2000
- LT28 Material para la superficie superior del HANS en contacto con las bandas de los hombros
- LT29 Sistemas HANS aprobados según la norma FIA 8858-2002
- LT33 Cascos aprobados según la norma FIA 8860-2004
- LT36 Protectores de cabeza aprobados
- LT41 Cascos compatibles con sistema FHR según la norma FIA 8858-2010
- LT49 Cascos Premium homologados según la norma FIA 8859-2015